



Of. No. 4.3.2.3.-018/2012

México, D.F., 30 de julio de 2012.

Participantes del Proceso de  
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres  
Personas No. IO-009000988-N10-2012

En relación al proceso Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N10-2012, relacionada con la elaboración de los "Estudios de Movilidad y Análisis de Costo Beneficio del Proyecto Ferroviario en Tepic, en el Estado de Nayarit", como Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, facultado mediante oficio número 4.3.-444/12, de fecha 12 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal, comunico a Usted que el fallo del proceso, programado para el 30 de julio de 2012, se difiere para el próximo día 2 de agosto de 2012.

Lo anterior, con el propósito de contar con mayor tiempo para realizar la revisión detallada de todos los componentes que integran las proposiciones recibidas.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Director

ING. FRANCISCO JAVIER VARGAS HERNÁNDEZ

C.c.p. Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.- Presente.  
Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria.- Presente